

## CÓDIGO DE ETICA DE INNTVNET CANAL 3

### 1. OBJETIVO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

INNTVNET Canal 3 reconoce la importancia de mantener altos estándares éticos en todas sus operaciones y relaciones con colaboradores, socios comerciales y la comunidad en general. Nuestro código de ética se basa en los siguientes principios fundamentales:

- **Integridad:** Actuar con honestidad, transparencia y rectitud en todas nuestras acciones y decisiones.
- **Respeto:** Valorar la diversidad, la dignidad y los derechos humanos en todas las interacciones.
- **Responsabilidad:** Cumplir con nuestras obligaciones y compromisos de manera profesional y ética.
- **Excelencia:** Buscar la calidad, la innovación y la mejora continua en nuestros servicios y productos.

### 2. CONDUCTA PROFESIONAL Y RELACIONES LABORALES:

- Trato Justo y Respetuoso: Promover un ambiente de trabajo inclusivo, libre de discriminación, acoso o cualquier forma de violencia.
- Confidencialidad: Respetar la confidencialidad de la información privilegiada y proteger los datos personales de empleados y televidentes.
- Conflicto de Intereses: Evitar situaciones en las que nuestros intereses personales puedan influir negativamente en la toma de decisiones o perjudicar la reputación de la empresa.
- Competencia y Desarrollo Profesional: Fomentar el aprendizaje continuo, la capacitación y el desarrollo de habilidades entre nuestros empleados.

### 3. RELACIONES CON CLIENTES Y TELEVIDENTES:

- Calidad de Servicio: Brindar servicios de alta calidad, confiables y seguros que cumplan con las expectativas y necesidades de nuestros clientes y televidentes.
- Protección de Datos: Respetar la privacidad de la información de nuestros clientes y usuarios, asegurando su confidencialidad y protección.

#### **4. RELACIONES CON SOCIOS COMERCIALES Y PROVEEDORES**

- **Transparencia y Legalidad:** Mantener relaciones comerciales basadas en la transparencia, la legalidad y el cumplimiento de las normativas aplicables.
- **Cumplimiento de Contratos:** Respetar los acuerdos y contratos establecidos con nuestros socios comerciales y proveedores, garantizando condiciones justas y equitativas.
- **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Priorizar la selección de proveedores y socios que compartan nuestros valores éticos y promuevan prácticas sostenibles y responsables.

#### **5. RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE**

- **Responsabilidad Social:** Contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad, apoyando iniciativas sociales, culturales y educativas que generen un impacto positivo.
- **Respeto al Medio Ambiente:** Adoptar prácticas ambientalmente responsables en nuestras operaciones, promoviendo la eficiencia energética, la reducción de residuos y el uso responsable de recursos naturales.

#### **6. CUMPLIMIENTO LEGAL**

- **Cumplimiento Legal:** Respetar y cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en nuestras operaciones

Este Código de Ética es de cumplimiento obligatorio para todo el personal tanto directivos como colaboradores de INNTVNET Canal 3. El incumplimiento de este código puede resultar en acciones disciplinarias, incluida la terminación del contrato laboral. Invitamos a todos los miembros de nuestra comunidad a adoptar y promover estos principios éticos en todas sus actividades relacionadas con INNTVNET Canal 3

## **ACCIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE INNTVNET CANAL 3**

En INNTVNET Canal 3, estamos comprometidos con la inclusión y el respeto a la diversidad, incluyendo a las personas con discapacidad. Nuestro objetivo es garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan igualdad de oportunidades y acceso a nuestros servicios y contenidos. Por lo tanto, hemos establecido el siguiente código de acciones enfocado en las personas con discapacidad:

### **ACCESIBILIDAD DE CONTENIDOS:**

- Proporcionar subtítulos pregrabados en todos nuestros reportajes para personas con discapacidad auditiva.
- Utilizar un lenguaje claro y sencillo en nuestros contenidos para facilitar la comprensión de personas con discapacidad cognitiva o del desarrollo.

### **EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:**

- Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la inclusión y el respeto a las personas con discapacidad en la sociedad.
- Organizar charlas, capacitaciones y eventos para educar a la comunidad sobre las diferentes discapacidades y promover la empatía y la solidaridad.

Isidro Ayora, 02 enero de 2024.

---

Jonathan Iván Viteri Vivas  
Gerente General Inntvnet3